



**ESTADOS
FINANCIEROS**

**20
22**

UNIVERSIDAD UTE
AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Quito - Ecuador



ProAudit Cía. Ltda.

AUDITORÍA UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD UTE

INFORME DE AUDITORIA

Auditoría a los Estados Financieros de **UNIVERSIDAD UTE.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, realizado por PROAUDIT CÍA. LTDA; en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría, suscrito el 30 de septiembre de 2022.

TIPO DE EXAMEN: AF PERÍODO DESDE: 2022/01/01 HASTA 2022/12/31

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, realizado por ProAudit Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría, suscrito el suscrito el 30 de septiembre de 2022.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BCE	Banco Central del Ecuador
CES	Consejo de Educación Superior
Cía. Ltda.	Compañía Limitada
E.U.A.	Estados Unidos de América
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LOES	Ley Orgánica de la Educación Superior
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
NCI	Normas de Control Interno
NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I:	
Dictamen profesional a los estados financieros	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	16

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, realizado por ProAudit Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría, suscrito el suscrito el 30 de septiembre de 2022.

SECCIÓN I

DICTAMEN PROFESIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUDITORIA UNIVERSIDADES
Quito – Ecuador



Quito, 4 de jun. de 2023

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

A los señores miembros del Consejo Universitario de la Universidad UTE

Opinión limpia

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la **Universidad UTE** (una institución académica de educación superior en Ecuador de derecho privado y sin fines de lucro, conformada por su Sede Matriz Quito y Sede en Santo Domingo de los Tsáchilas; en adelante “La Universidad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad UTE** al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión de auditoría

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros estén libres de errores materiales. Nuestra responsabilidad bajo estas normas, se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del

auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. La auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos son seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos a los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

4. La universidad registro un incremento patrimonial por el avalúo de sus bienes inmuebles del año 2022. El valor del avalúo, de sus bienes está considerado en base al valor de precio de mercado

5. La Universidad mantiene un fideicomiso para el cumplimiento de sus responsabilidades de emisión de obligaciones con Fiducia, en el cual, no se determina el tratamiento sobre devolución inmediata del remanente, una vez cumplida su obligación actual, pues dos veces al año recibe ingresos ordinarios y el remanente debe reintegrarse a la Universidad y no debería estar en las cuentas del fideicomiso.

6. Existen inversiones menores en partes relacionadas, las mismas que a la fecha actual no han actualizado su valor patrimonial proporcional, con el propósito de conocer su situación financiera actual y obtener el valor real patrimonial final de las mencionadas inversiones para cumplir con expresar un balance consolidado de la Universidad.

Principio de operación en marcha

7. En base a la revisión de auditoría podemos indicar que mantiene todos los permisos y facultades para continuar normalmente con su operación de brindar educación y otorgar títulos educativos de tercer y cuarto niveles.

Asuntos claves para seguimiento

8. La Universidad mantiene una deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la cual ha otorgado hipotecas como garantías reales del pasivo generado.

Responsabilidades de la administración de la Universidad sobre los estados financieros consolidados

9. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la administración, para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

10. En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la habilidad de la Universidad para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración intente liquidar la Universidad o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Universidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

11. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros consolidados.

12. Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Universidad cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

13. Hemos comunicado a la administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otros Informes

14. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Informe sobre Cumplimiento de obligaciones Tributarias de la **Universidad UTE**, del año 2022, se presentará incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente, de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, al Servicio de Rentas Internas por separado, señalando la diferencia entre el informe financiero con el tributario por la adopción de las NIIFS. Así como también el de Carácter No Lucrativo.

Atentamente,



Javier Soria Suarez
ProAudit Cía. Ltda. – RNAE 524
Representante Legal



Jamili Argoti Erazo
CPA: 0401010061001

UNIVERSIDAD UTE

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

UNIVERSIDAD UTE

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

Páginas No.

<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3 - 5
<i>Estado de situación financiera</i>	6
<i>Estado de ingresos y gastos</i>	7
<i>Estado de cambios en el patrimonio neto</i>	8
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	9
<i>Notas a los estados financieros</i>	10 - 52

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad

UNIVERSIDAD UTE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		31 de diciembre de	
	Notas	2022	2021
<u>ACTIVOS</u>			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	5	1,440,733	198,357
Inversiones financieras	6	740,332	703,514
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	7	3,856,480	4,068,944
Cuentas por cobrar relacionados	8	791,886	707,010
Otras cuentas por cobrar	9	818,395	1,053,287
Inventarios		579,575	579,575
Servicios - Seguros pagados por anticipado		1,338,039	1,410,572
Activos por impuestos corrientes	10	281,150	493,536
Total activos corrientes		9,846,590	9,214,794
Activos no corrientes:			
Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipos y vehículos	11	71,070,543	71,005,164
Propiedades de inversión	12	19,206,581	19,263,994
Activo intangible		2,436,732	1,921,872
Otros activos no corrientes	13	2,203,594	2,090,673
Total activos no corrientes		94,917,451	94,281,703
TOTAL		104,764,040	103,496,497
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	14	8,846,886	8,067,039
Obligaciones con instituciones financieras y terceros	15	8,341,869	11,670,983
Pasivo por impuestos corrientes	10	320,935	212,626
Obligaciones acumuladas	16	7,737,511	16,584,407
Pasivo del contrato	17	15,904,302	10,097,529
Emisión de obligaciones	18	1,500,000	1,500,000
Total pasivos corrientes		42,651,502	48,132,584
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras y terceros	15	13,650,995	16,178,840
Obligaciones por beneficios definidos	19	13,814,039	11,865,251
Obligaciones acumuladas	16	6,942,115	
Emisión de obligaciones	18	750,000	2,250,000
Total pasivos no corrientes		35,157,149	30,294,092
Total pasivos		77,808,651	78,426,676
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio matriz		1,330,166	1,330,166
Otros resultados integrales		10,066,402	8,812,958
Resultados acumulados		15,558,821	14,926,696
Total patrimonio		26,955,389	25,069,821
TOTAL		104,764,040	103,496,497



Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Rector



Ximena Baldeón
Contadora General

UNIVERSIDAD UTE**Estados de Resultados Integrales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		31 de diciembre	
	Notas	2022	2021
Ingresos académicos	20	42,207,453	42,101,639
(- Becas)	21	(1,114,959)	(5,889,773)
Otros ingresos de actividades ordinarias		356,299	435,544
Utilidad bruta en ventas		41,448,794	36,647,410
Gastos			
Gastos personal académico	22	(18,598,804)	(17,478,353)
Gastos personal administrativo	22	(5,430,367)	(7,145,857)
Gastos de operación	22	(10,013,604)	(9,852,768)
Gastos financieros	23	(6,819,486)	(4,138,151)
Ingresos financieros		82,797	116,850
Otros Ingresos/ Gastos	24	(57,412)	(27,580)
Total gastos y otros ingresos		(40,836,876)	(38,525,859)
Superávit (déficit) del ejercicio		611,918	(1,878,449)
Otros resultados integrales del ejercicio			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</u>			
Ganancias por revaluación de propiedades (terrenos - edificaciones)		1,243,486	-00
Beneficios a los empleos		9,957	(9,701)
Otro resultado integral del ejercicio		1,253,443	(9,701)
Resultado integral total del año		1,865,360	(1,888,150)

X 
Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Rector


Ximena Baldeón
Contadora General

UNIVERSIDAD UTE

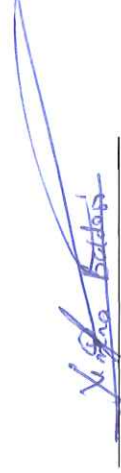
Estado de evolución del patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	Otros resultados integrales			Utilidades acumuladas			
	Patrimonio matriz	Beneficios post empleo	Superávit por revaluación de Activos Fijos	Total otros resultados integrales	Provenientes de la adopción a NIIF	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,330,166	522,286	8,280,971	8,803,257	33,126,688 -	16,518,004	26,742,108
Ajustes de años anteriores							
Resultados Integrales		9701.08		9,701	0 -	196,461 1,878,449 -	196,461 1,868,748
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,330,166	531,988	8,280,971	8,812,959	33,126,688 -	18,199,992	25,069,821
Ajustes de años anteriores							
Resultados Integrales		9,957	1,243,486	1,253,443		20,207 611,918	20,207 1,865,361
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,330,166	541,945	9,524,457	10,066,402	33,126,688 -	17,567,867	26,955,390



Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Rector



Ximena Baldeón
Contadora General

UNIVERSIDAD UTE**Estado Flujo de Efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021****(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Provenientes de prestación de servicios académicos	36,447,733	31,731,232
Provenientes de aportes del estado	6,011,285	4,558,854
Utilizado en empleados	- 23,162,920	- 19,867,057
Utilizado en proveedores por el suministro de bienes y servicios	- 5,019,298	- 9,634,487
Utilizado en impuestos	- 321,030	564,012
Intereses pagados y recibidos	- 3,311,922	- 1,626,077
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	10,643,849	5,726,477
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Provenientes de la venta de propiedades, planta y equipo/ activos intangibles		25,000
Utilizado en propiedades, maquinaria, equipo y vehículos/ activos intangibles	-901,292.00	- 786,847
Provenientes en inversiones (Titularización)		
Utilizado en inversiones (Titularización)	- 1,762,500	- 1,893,750
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	- 2,663,792	- 2,655,597
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
(Utilizado en) Proveniente de préstamos	-2,156,776	- 2,889,031
(Utilizado en) proveniente de otras actividades de financiamiento	-4,580,906	- 282,644
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	- 6,737,682	- 3,171,675
Aumento o disminución neto de efectivo en caja y bancos	1,242,375	- 100,795
Efectivo al inicio del período	198,358	299,152
Efectivo al final del período	1,440,733	198,358



Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Rector



Ximena Baldeón
Contadora General

UNIVERSIDAD - UTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

El 18 de febrero de 1986, el Gobierno del Ecuador mediante Registro Oficial 377 en su artículo primero aprueba la creación de la Universidad Tecnológica Equinoccial como "Institución de derecho privado, que estará integrada por facultades, escuelas o departamentos académicos y administrativos, que determinan sus estatutos de acuerdo con sus finalidades, con sede en la ciudad de Quito".

La Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el registro oficial No. 298 del 12 de Octubre del 2010, al referirse a las Instituciones de Educación Superior ratifica que recibirán los respectivos recursos del Estado Ecuatoriano y deberán cumplir con las disposiciones de esta Ley, los reglamentos y resoluciones del Consejo de Educación Superior y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Según Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente, para que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador CONEA, entregue al CONESUP y la Función Legislativa un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, la Universidad Tecnológica Equinoccial según informe emitido el 4 de noviembre del 2009 con Oficio No. 496-PC-2009, obtiene una calificación que la sitúa en la categoría "C".

Durante el 26 de noviembre del 2013, el CEEACES emitió una recategorización de las Universidades en base a la información presentada desde la calificación inicial, siendo así que, la Universidad Tecnológica Equinoccial ascendió de la categoría "C" a la categoría "B".

La Universidad, en la modalidad presencial y a distancia, opera con dos ciclos académicos en el año: de abril a agosto y de octubre a febrero, para pregrado y postgrado.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la administración de la Universidad para su distribución el 31 de diciembre del 2019 y serán presentados para la aprobación del Consejo Superior.

La dirección principal registrada de la Universidad es Calle Rumipamba s/n y Bourgeois, Quito - Ecuador.

Mediante registro oficial No. 297 del 02 de agosto del 2018 se reforma la LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL publicada en el Registro Oficial No. 377 del 18 de febrero de 1986, conforme las disposiciones siguientes:

Sustitúyase en el artículo 1 las palabras "Tecnológica Equinoccial", por UTE

Sustitúyase en toda la ley las palabras "Universidad Tecnológica Equinoccial" por "Universidad UTE".

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de Consejo Superior de la Universidad.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estos Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios presentados.

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC").

A partir de la evaluación de la Gerencia al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la Universidad, espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que se espera mantener estrategias de mercado adecuadas, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

B. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Universidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

C. Moneda funcional -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). El dólar estadounidense es la moneda que refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias a las operaciones financieras de la Universidad.

D. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos -

Una asociada es una entidad sobre la que la Universidad posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas o negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas o negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación de la Universidad en el resultado y en otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Universidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda la participación de la Universidad en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Universidad en la asociada o negocio conjunto), la Universidad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Universidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Universidad del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en el estado del resultado en el período en el que se adquirió la inversión.

La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

La diferencia entre el importe en libros de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que se discontinuó el uso del método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta de la asociada o negocio conjunto.

E. Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

F. Efectivo en caja y bancos -

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos, fondos líquidos de inversión de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y

equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

G. Inversiones financieras -

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición a su valor razonable con cambios en i) resultados, ii) otros resultados integrales. En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

H. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otros Créditos -

Las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable que corresponde al valor de la consideración incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos, cuando se reconocen a su valor razonable. Debido a la naturaleza de corto plazo, el importe en libros se considera igual a su valor razonable.

La Universidad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada para todos los créditos por ventas. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos por ventas se agruparon según las características de riesgo crediticio y los días de vencimiento.

I. Inventarios -

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación, los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares, el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

Los inventarios que mantiene la Universidad son para consumo interno.

J. Servicios - Seguros pagados por anticipado -

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

K. Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos

i) Medición en el momento del reconocimiento -

La propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse, a excepción de terrenos y edificios que se miden a su valor revaluado.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (10 de 50)

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Universidad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores

corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Cuando una propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos se encuentre totalmente depreciado y se realice una mejora o adecuación que incremente su valor, se crea un nuevo activo y se calcula su depreciación como si se tratase de un bien nuevo.

ii) Método de depreciación -

La depreciación de las otras propiedades, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

	Años	Valor residual
Edificios	20 a 70	10%
Maquinaria y equipo	2 a 10	10%
Muebles y enseres	2 a 10	10%
Equipos de computación	2 a 5	10%
Vehículos	4 a 10	10%

iii) Retiro o venta de propiedad, mobiliario, maquinaria y vehículos -

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de ingresos y gastos.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

iv) Política de capitalización de propiedad, mobiliario, maquinaria y vehículos -

La Universidad mantiene la política de capitalizar su propiedad, planta y equipo en función a la siguiente política:

	US\$
Maquinaria y equipo	100
Muebles y enseres	50
Equipos de computación	100
Vehículos	Sin monto

v) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

L. Propiedades de inversión -

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Las propiedades de inversión se miden por su valor razonable menos costo de venta.

Las revaluaciones se harán de forma anual. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

M. Activo intangible -

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si; es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La vida útil de los activos intangibles la Universidad ha determinado de 2 a 5 años y con un valor residual de cero ya que la administración piensa mantenerlos hasta el término operativo.

N. Costos por préstamos -

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

O. Impuestos -

Activos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado y otros impuestos.

P. Pasivos por beneficios a los empleados -

i) Obligaciones corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período sobre el que se informa y se miden por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones actuales de beneficios a los empleados en el estado de situación financiera.

ii) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Universidad ha definido planes de beneficio definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio). Los planes de beneficios definidos por retiro determinan un monto de fondo de pensión que el empleado recibirá a su retiro, generalmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a planes de beneficio definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definida al cierre del período menos el valor razonable de los activos del plan, si hubiera. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente (a fin de año) por consultores independientes, usando el método de la unidad de crédito proyectada.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficio definidos se determina descontando el flujo de fondos futuro estimado usando tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensión correspondiente.

Las ganancias y pérdidas de remediación resultantes de ajustes por experiencia y cambios en las premisas actuariales son debitados o acreditados en el patrimonio neto en Otros resultados *integrales en el período en el que se originan. El costo de los servicios pasados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral.

Q. Provisiones –

Se reconocen cuando la Universidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

R. Instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Universidad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros,

según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento -

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado -

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La Universidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (15 de 50)

los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Universidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Universidad reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

ii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Universidad tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción. En ejercicios posteriores, las deudas se expresan al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero

La Universidad da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

S. Ingresos de actividades ordinarias-

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Universidad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Universidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad. Se analizan y toman en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes, de acuerdo a lo establecido por NIIF 15, respecto a los contratos con sus clientes: identificación del contrato, identificación de obligaciones de desempeño, determinación del precio de la transacción, asignación del precio, y reconocimiento del ingreso. Además, también se evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

En consideración a la naturaleza de las principales operaciones de la Universidad, se debe señalar que no existen juicios significativos asociados al reconocimiento de ingresos, así como tampoco activos reconocidos procedentes de costos incurridos para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15, cuando se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Universidad tal y como se describe a continuación:

- Académicos: se reconocen en función a la entrega de la satisfacción de las obligaciones de desempeño con los estudiantes a través del tiempo mientras se vaya ejecutando el servicio.
- Las becas: se registran con la aprobación y en la fecha de otorgamiento al estudiante, al momento de emitir la factura de venta.
- Aportes del estado: se reconocen como ingreso al recibir la transferencia de fondos o cuando exista la seguridad razonable de que los beneficios económicos fluyan a la Universidad. En el caso de las subvenciones que están reconocidas en el presupuesto General del Estado Ecuatoriano.
- Proyectos: se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Universidad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y se reconocen en un momento concreto.
- Otros ingresos distintos a los descritos anteriormente: se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Universidad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y se reconocen en un momento concreto.

T. Costos y gastos -

Los costos y gastos se registran al costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

U. Nuevas Normas Aplicables y Relevantes para la Universidad

Modificaciones a la NIIF 9 - Características de pagos anticipados con compensación negativa

La NIIF 9 en su párrafo B4.1.11 (b) establece que el pago anticipado de un instrumento de deuda a una cantidad que incluye 'compensación adicional razonable' por la terminación temprana del instrumento resulta en flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente.

La compensación negativa puede ocurrir, por ejemplo, cuando el instrumento es pagable por anticipado a una cantidad que refleja los flujos de efectivo contractuales restantes descontados a la tasa de interés corriente del mercado. Dependiendo de los movimientos de la tasa de interés desde el reconocimiento inicial del instrumento, el tenedor de la opción puede terminar pagando más que el principal pendiente y los intereses en el momento del pago anticipado.

Tales características de pago anticipado son prevalentes en tipos particulares de instrumentos de pago de otra manera tales como préstamos corporativos e hipotecas minoristas. IASB.

decidió que medir tales activos a costo amortizado, e incluirlos en métricas clave como el margen neto por intereses, proporcionaría información más útil y relevante para los usuarios de los estados financieros acerca del desempeño de esos activos financieros.

IASB propone una excepción de alcance estrecho a la NIIF 9 para permitir que el activo financiero pagable por anticipado sea medido a costo amortizado si:

- a) El activo financiero de otra manera daría satisfacción a los requerimientos de la NIIF 9.B4.1.11(b) pero falla en ello solo a causa de que el tenedor de la opción puede recibir compensación adicional razonable por la terminación temprana; y,
- b) El valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante cuando la entidad inicialmente reconoce el activo financiero.

Con base en la evaluación realizada, la Universidad ha determinado que los nuevos requerimientos y modificaciones la NIIF 9 no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros.

Modificaciones a la NIC 19 – Modificaciones, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas requieren que una entidad:

- Uso suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y,
- Que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

Los cambios en los términos o la membresía de un plan de beneficios definidos podrían resultar en una modificación, o una reducción, o liquidación, del plan. La NIC 19 requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda. El costo actual del servicio y el interés neto generalmente se calculan utilizando suposiciones determinadas al inicio del período.

Sin embargo, si el pasivo neto por beneficios definidos se vuelve a medir para determinar el costo del servicio pasado o la ganancia o pérdida en la liquidación, el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período se vuelven a medir utilizando las mismas suposiciones y el mismo valor razonable de los activos del plan. Esto cambiará los montos que de otro modo habrían sido cargados a los resultados en el período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, y podría significar que el pasivo neto por beneficios definidos se vuelva a medir con mayor frecuencia.

Una modificación, reducción o liquidación de un plan podría reducir o eliminar un superávit, lo que pudiera modificar el efecto del límite de los activos. El costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, se calcula de acuerdo con la NIC 19 y se reconoce en los resultados. Esto refleja la sustancia de la transacción, porque se recupera un superávit que se ha utilizado para liquidar una obligación o proporcionar beneficios adicionales. El impacto sobre el límite de los activos se reconoce en otros resultados integrales y no se reclasifica a resultados. El impacto de las enmiendas es para confirmar que estos efectos no se compensan.

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva a las modificaciones, liquidaciones o reducciones de un plan que ocurran después del inicio del primer período de presentación de informes anuales, que comienza en o después del 1 de enero de 2019.

Las enmiendas no afectarán a la Universidad de manera que exista un costo de servicio pasado o una ganancia o pérdida en la liquidación.

NIIF 16 – Arrendamientos

En enero de 2016, el CNIC emitió la NIIF 16, "Arrendamientos". El nuevo estándar dará lugar al reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el estado de posición financiera (exceptuando los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor), ya que se elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 se debe aplicar en los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 e introduce un nuevo modelo de contabilidad para los arrendatarios que conllevará capitalizar (reconocer en balance) la mayoría de los actuales arrendamientos operativos, por lo que aflorarán nuevos activos y pasivos y cambiarán magnitudes como el EBITDA o el ROA. Los sectores más afectados serán aquellos con mayor volumen de arrendamientos operativos (retail, hoteles, compañías aéreas, etc.).

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeito a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Universidad ha evaluado los efectos de la aplicación del nuevo estándar y se acogen a las excepciones indicadas en la NIIF 16 por ende no mantendrán una afectación en la contabilidad del arrendamiento operativo.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

v. Nuevas Normas Revisadas Emitidas, pero aún no Efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Universidad no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de "materialidad"	Enero 1, 2021

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de

participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Universidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término "productos" se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8

Las modificaciones a la definición de materialidad se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es material. La definición de materialidad ayuda a las compañías a decidir si la información debe ser incluida en los estados financieros. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Adicionalmente, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todas las normas.

La nueva definición de materialidad comprende que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada u ocultamiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

El principal cambio se da en la inclusión del término ocultamiento y el uso de "podría esperarse razonablemente que influya", con que la Administración puede tener una interpretación más amplia de los hechos o fenómenos que pueden afectar a los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Universidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

i) Provisión por deterioro de inversiones corrientes. -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

ii) Provisión por cuentas incobrables. -

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Universidad siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Universidad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Universidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Universidad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

i) Provisión por obsolescencia de inventarios. -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

ii) Vidas útiles y valores residuales. -

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmateral); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

iii) Deterioro de activos no corrientes.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

iv) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos -

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Universidad para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Universidad. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

v) Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Universidad -

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Universidad se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El 18 de febrero de 1986, el Gobierno del Ecuador mediante Registro Oficial 377 en su artículo primero aprueba la creación de la Universidad Tecnológica Equinoccial como "Institución de derecho privado, que estará integrada por facultades, escuelas o departamentos académicos y administrativos, que determinan sus estatutos de acuerdo con sus finalidades, con sede en la ciudad de Quito".

a) Competencia

La Universidad enfrenta una fuerte competencia y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Universidad adapta permanentemente sus contenidos académicos al avance del conocimiento, buscando siempre la innovación de sus carreras.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Universidad se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. La utilidad bruta en ventas de la Universidad ha tenido una disminución, pasando de US\$45.175.617 en el año 2020 a US\$36.647.410 en el año 2021, debido a la disminución de los aportes estatales, lo que llevo asumir un valor de US 4,816,615 por becas, generadas por la diferencia entre los aportes recibidos y las becas concedidas.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Alta Dirección de la Universidad, conformada por el Consejo Superior como el principal órgano colegiado de la Institución, el Rector, Vicerrectores y los Directores Generales, de acuerdo con las políticas de aprobación de egresos establecidas. La Dirección de la Universidad es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Dirección financiera

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, proporciona los principios para su manejo, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Universidad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Administración de la Universidad. Asimismo, gestiona la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Universidad evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

d) Riesgo de mercado

El sector educativo en el que participa la Universidad se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo, el posicionamiento de la Universidad y la calidad de los servicios que entrega, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Universidad periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas. En el análisis del riesgo de mercado, la Universidad evalúa los siguientes riesgos:

i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo

futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Universidad frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones de largo plazo con tasa fija.

ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Universidad. La Universidad no efectúa operaciones significativas en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo con la estrategia no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

e) Riesgo de gestión de capital

La Universidad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Universidad es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la administración.

Los objetivos de la Universidad cuando maneja patrimonio son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Universidad para continuar operando de manera que continúe brindando beneficios; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los principales indicadores financieros de la Universidad se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Índice de liquidez	0.23 veces	0.19 veces
Pasivos totales / patrimonio	2.89 veces	3.13 veces
Deuda financiera / activos totales	20.99%	26.91%

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Universidad.

f) Índice de Endeudamiento -

Los principales indicadores de endeudamiento de la Universidad se detallan a continuación:

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
Deuda (1)		
Obligaciones a corto plazo	8,341,869	11,670,983
Obligaciones a largo plazo	13,650,995	16,178,840
Deuda total	21,992,863	27,849,823
Patrimonio (2)	26,955,389	25,069,821
Índice de deuda neta y patrimonio	81.59%	111.09%

1. La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.
2. El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Universidad gestionados como capital.

g) Instrumentos financieros por categorías

Tal Como lo indica la nota 2 B, la Universidad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías de medición: costo amortizado, valor razonable a través de resultados integrales ("VRORI") y valor razonable a través de resultados ("VRR"). Para los instrumentos financieros medidos en el estado de situación financiera al valor razonable, la NIIF 13, Medición del Valor Razonable, requiere que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

- Nivel 1 - Precios de referencia (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
 Nivel 2 - Informaciones diferentes a precios de referencia incluidos en el Nivel 1 que son observables.
 Nivel 3 - Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

	Al 31 de diciembre,	
	2022	2021
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo en Caja y Bancos	1,440,733	198,357
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Inversiones financieras	740,332	703,514
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	3,856,480	4,068,944
Cuentas por cobrar clientes relacionados	791,886	707,010
Otras cuentas por cobrar	818,395	1,053,287
Total, activos financieros	7,647,825	6,731,111
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas y documentos por pagar	8,846,886	8,067,039.19
Obligaciones financieras y no financieras	8,341,869	11,670,983
Total, pasivos financieros	17,188,754	19,738,022
Instrumentos financieros, neto	- 9,540,930	- 13,006,911

El valor libro de las cuentas por cobrar y pagar corrientes, efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, como así también para los Deudores educacionales, debido al hecho de que cualquier pérdida por irrecuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones por pérdidas por deterioro.

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un detalle del efectivo en caja y bancos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Caja	16,039	25,108
Bancos locales (1)	1,424,694	172,386
Bancos del exterior	0	863
	<u>1,440,733</u>	<u>198,357</u>

(1) Constituyen cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras, las cuales son de libre disponibilidad.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Banco del Pacífico (1)	717,319	680,155
Intereses por cobrar (2)	23,012	23,359
	<u>740,332</u>	<u>703,514</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 representan certificados de depósito que generan un interés entre (4.65% y 5.15%) y (4.70% y 5.65%) con vencimientos hasta junio 2023 y junio 2022 respectivamente. Las inversiones mantenidas en el Banco del Pacífico son colaterales a las garantías por construcción del campus Occidental a favor de Municipio de Quito.

(2) Constituye una provisión por los intereses ganados a la fecha de cierre del ejercicio económico y que se harán efectivos una vez que se cumpla con el plazo de vigencia de los certificados.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un detalle de las cuentas por cobrar clientes no relacionados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Alumno (1)	1,650,811	2,285,624
Documentos en garantía	1,786,381	1,480,423
Alumnos postgrado	605,671	365,456
Facturación externa (2)	301,976	243,417
Cheques devueltos (3)	138,399	138,399
	<u>4,483,238</u>	<u>4,513,320</u>
Menos- Estimación para cuentas de dudosa recuperación	-626,758	-444,376
	<u>3,856,480</u>	<u>4,068,944</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (27 de 50)

- (1) Corresponde a valores pendientes de cobro, de cuotas otorgados en financiamientos directo UTE a los estudiantes. El valor mayor corresponde al período académico Octubre 2022 – Febrero 2023, el mismo que es cancelado a finalizar el semestre.
- (2) El valor corresponde a servicios prestados diferentes al giro normal del negocio (consultorías, capacitaciones, arrendamientos, entre otros).
- (3) Constituyen cheques posfechados entregados por los estudiantes como garantías del pago de sus matrículas; que fueron devueltos por las instituciones financieras debido a la falta de fondos al momento de cobro. El mencionado valor se encuentra en proceso de regularización para el año 2023.

8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS

Un detalle de las cuentas por cobrar relacionados es como sigue:

a) Por cobrar

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
CME Mediute (1)	447,362	389,387
Asociación Cuentas en Participación Tanda (1)	129,622	128,381
Guardería "Huellas de Ternura"	88,163	88,163
Asoc. O cuentas en participación Agropecuaria	75,332	64,832
Serodu	23,500	21,877
UTE Hospital Universitario	16,793	14,189
Club Campestre	10,933	0
Selva Virgen	180	180
	<u>791,886</u>	<u>707,010</u>

- (1) Corresponde a valores pagados por la Universidad que corresponden a servicios utilizados por el CME Mediute y la Asociación Cuentas en Participación TANDA como honorarios, IESS, entre otros, dichas empresas se encuentran en proceso de liquidación.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Liquidaciones Administrativas	395,559	395,559
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por cobrar (1)	102,710	298,068
Tarjetas de crédito (2)	155,635	143,711
Ministerio de Finanzas	0	119,249
Préstamos	134,226	88,057
Otros	30,265	8,645
	<u>818,395</u>	<u>1,053,287</u>

- (1) Corresponde a valores pendientes de recuperación por parte del Servicio de Rentas Internas, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en compras, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que el valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios por las universidades privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al presupuesto general del estado.
- (2) Representan los valores pendientes de reembolsos por parte de las instituciones financieras a la Universidad, relacionados con las ventas sobre las que se realizan cobros a través de tarjetas de créditos

10. IMPUESTOS

Un resumen de otras deudas fiscales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por cobrar:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	281,712	494,058
Crédito tributario	-562	-522
	<u>281,150</u>	<u>493,536</u>
Por pagar:		
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	-135,648	-83,064
Impuestos meses anteriores	0	-35,083
Retenciones de IVA en la fuente	-183,450	-93,507
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-1,837	-972
	<u>-320,935</u>	<u>-212,626</u>

11. PROPIEDAD, MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Un resumen de la propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Costo	81,326,192	82,431,550
Depreciación acumulada	(10,255,650)	(11,426,386)
Total	71,070,543	71,005,164
Clasificación		
Terrenos	29,809,602	30,179,199
Edificios	35,906,873	34,945,857
Muebles y enseres	598,578	737,258
Maquinaria y equipo	2,138,746	2,475,154
Equipo de computación	833,866	1,007,759
Vehículos	161,746	197,640
Obras en curso	978,338	846,636
Otros (Obras de Arte)	642,793	615,660
Total	71,070,543	71,005,164

El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el ejercicio 2022. Los cálculos de depreciaciones se realizan en función de las vidas útiles y valores residuales de acuerdo con lo establecido a la *Sección 17 – Propiedad, Planta y Equipo de la NIIF para Pymes*, sin ser inferiores a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno –LORTI, así: Edificios 20 años, Otros Equipos 10 años, Maquinarias y equipos 10 años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de Computación 3 años y Vehículos 5 años.

El movimiento de propiedad, mobiliario, equipo y vehículos fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Equipo de computación	Obras en construcción	Importación en Tránsito	Otros (Obras de arte)	Total
Costo										
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30,179,199	36,864,341	2,385,083	6,762,946	361,987	4,245,025	806,688		575,782	82,181,051
Adiciones										
Superavit por revalorizaciones	0.00	0.00	1,863	80,540	80,356	15,781	39,948	5,000	34,878	258,366
Bajas / Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	-00
	0.00	0.00	-00	(7,867)	-00	-00	-00		0.00	(7,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	30,179,199	36,864,341	2,386,946	6,835,619	442,343	4,260,806	846,636		610,660	82,431,550
Adiciones										
Superavit por revalorizaciones	0.00	-00	4,380	100,765	-00	42,768	131,702	5,000	27,134	311,749
Bajas / Ventas	(369,597)	(957,469)	-00	-00	-00	-00	-00		-00	(1,327,065)
	0.00	-00	(53,804)	(7,404)	(18,293)	-5540.43	-00		-00	(85,042)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	29,809,602	35,906,873	2,337,521	6,928,981	424,050	4,298,034	978,338	5,000	637,793	81,331,192
Depreciación acumulada										
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-00	(1,253,997)	(1,477,630)	(3,745,065)	(208,912)	(2,938,921)	-00		-00	(9,624,526)
Superavit por revalorizaciones	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00		-00	-00
Gasto Depreciaciones	-00	(664,486)	(172,057)	(622,204)	(35,790)	(314,127)	-00		-00	(1,808,664)
Bajas / Ventas	-00	-00	-00	6,804			-00		-00	6,804
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-00	(1,918,484)	(1,649,687)	(4,360,465)	(244,703)	(3,253,047)	-00		-00	(11,426,386)
Superavit por revalorizaciones	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00		-00	-00
Gasto Depreciaciones	-00	(652,068)	(133,669)	(431,440)	(34,085)	(216,108)	-00		-00	(1,467,350)
Bajas / Ventas	-00	2,570,552	44,414	1,671	16,464	4,986	-00		-00	2,638,086
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-00	-00	(1,738,943)	(4,790,234)	(262,304)	(3,464,168)	-00		-00	(10,255,650)
Saldo neto	29,809,602	35,906,873	598,578	2,138,746	161,746	833,866	978,338	5,000	637,793	71,075,543

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (31 de 50)

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de las propiedades de inversión es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Terrenos	11,745,266	11,007,946
Edificios	7,461,315	8,256,048
(-) Depreciación acumulada		
Total	19,206,581	19,263,994

Los movimientos de las propiedades de inversión son como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo Inicial	19,263,994	19,291,574
Adiciones / Bajas	-	-
Actualización del valor razonable (neto)	(57,412)	(27,580)
Gasto depreciación		
Total	19,206,581	19,263,994

- (1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, incluye los terrenos y edificios del Hospital Universitario y Club Campestre de la Universidad.

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

		Al 31 de diciembre de,	
	%	2022	2021
Inversión en Acciones			
Fideicomiso Titularización Primera Emisión de Flujos Futuros UTE	99.99%	927,875	756,713
Aporte futuras capitalizaciones UTE Hospital Universitario (1)	99.99%	750,000	750,000
Fideicomiso Flujos UTE - Pacífico	100%	414,336	472,576
Fideicomiso Mercantil CENMEPSA	100%	96,431	96,431
UTE Hospital Universitario	99.99%	9,999	9,999
Fideicomiso de tenencia Campus UTE	100%	3,000	3,000
Fideicomiso Administración UTE Dos	100%	1,000	1,000
Club Campestre	99.99%	792	792
Fideicomiso UTE - Pacífico	100%	162	162
Total		2,203,594	2,090,673

- (1) Al 31 de diciembre del 2022, constituyen aportes en efectivo por US\$750,000 entregados por parte de la Universidad UTE, aprobados mediante resolución del CONSEJO Universitario No. 042-SO-02-CU-UTE-2019 de 11 de abril de 2019.

14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Al 31 de diciembre de,	
	2022	2021
Proveedores por pagar (1)	7,663,691	6,641,805
Ingresos Anticipados (2)	798,015	945,812
Cuentas por pagar Alumnos (3)	335,563	341,973
UTE Hospital Universitario	91,961	148,901
Otras cuentas por pagar	-56,201	-25,309
Club campestre	13,857	13,857
	8,846,886	-8,067,039

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales con vencimiento a 120 días y un detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de,	
	2022	2021
Alta Tecnología en Seguridad Selectiva Cía. Ltda.	594,760	585,276
Euroinnova Formación S.L.	556,826	
Cisco Capital	506,675	534,297
Ellucian Technology de Mexico S de RL de Cv	426,950	
Nexsys del Ecuador	378,318	378,318
Adute	266,217	248,633
BMI del Ecuador Cia de Seg de Vida S.A.	245,012	250,822
BMI Igualas Medicas del Ecuador S.A.	206,883	307,029
Binaria Sistemas Cía. Ltda.	157,743	200,507
Grupo Repcon Grupocon S.A.	109,460	
Corporación Ecuatoriana para el desarrollo CEDIA	91,187	
Edif Consultorios Pichincha	87,601	
Navarro Salas Pablo Dario	80,331	173,589
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	78,082	126,718
Paradais S.A.		247,376
Otros proveedores	3,877,646	3,589,241
Total	7,663,691	6,641,805

- (2) Constituyen depósitos recibidos en las cuentas bancarias de la Universidad los cuales se encuentran pendientes de identificación.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (33 de 50)

- (3) Representan saldos pendientes de devolución a los alumnos generados, por pagos en exceso, retiros, entre otros.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCEROS

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras y terceros es como sigue:

	Al 31 de diciembre de, 2022	2021
Garantizados al costo amortizado:		
Préstamos bancarios (1)		
Banco del Pacífico	15,916,413	18,073,189
Cooperativa de Ahorro y Crédito	187,225	244,127
Subtotal	16,103,638	18,317,315
Sobregiros		
Terceros (2)		
ISSPOL	2,802,440	5,910,000
Metrifactor	1,385,269	1,385,269
Microfactoring	1,341,995	1,805,000
Medicreditos	220,975	432,238
Subtotal	5,750,679	9,532,507
Intereses por pagar	138,546	
Total	21,992,863	27,849,823
Clasficiación:		
Corriente	8,341,869	11,670,983
No Corriente	13,650,995	16,178,840
Total	21,992,863	27,849,823

- (1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 representan créditos para capital de trabajo, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios va entre el (8.78% y 9.33%) con vencimientos entre (180 y 1,800) días respectivamente. Estos préstamos están garantizados con una hipoteca abierta sobre el terreno y edificios del Campus Occidental.
- (2) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 representan créditos para capital de trabajo, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos con terceros entre 9.00% y 18% y con vencimientos en el año 2023, de acuerdo a renegociación de deuda.

16. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

A corto Plazo

	Al 31 de diciembre de,	
	2022	2021
Sueldos por pagar (1)	3,378,728	2,781,142
Acuerdo Administrativo (2)	2,262,091	6,717,960
Aportes IESS (3)	668,350	5,028,851
Décimo tercer sueldo	651,940	1,311,518
Fideicomiso	427,240	427,240
Décimo cuarto sueldo	229,879	198,412
Despido intempestivo	119,284	119,284
	<u>7,737,511</u>	<u>16,584,407</u>

A largo plazo

	Al 31 de diciembre de,
	2022
Convenio de Purga (2)	4,998,588
Acuerdo administrativo (2)	<u>1,943,528</u>
	<u>6,942,115</u>

- (1) Corresponde al sueldo de los meses Septiembre a diciembre del 2022 del personal Administrativo y Docente.
- (2) Corresponde al convenio de purga de mora patronal con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la cancelación de las obligaciones pendientes de mayo 2019 a junio 2020, a 7 años plazo, con cuotas mensuales y al acuerdo administrativo para la cancelación de las obligaciones pendientes de Quito Aportes de Enero, Marzo y Diciembre 2020 a Febrero 2022, Fondos de reserva del año 2021 a Febrero 2022 y de Santo Domingo Aportes y Fondos de reserva de Abril 2021 a Enero 2022, a 3 años plazo.
- (3) Constituyen valores pendientes de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social desde el mes de Diciembre 2022. Este valor este compuesto por aportes patronales, personales, préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios, fondos de reserva y extensión de salud.

17. PASIVOS POR CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a una provisión originado por el reconocimiento de los ingresos de la Universidad bajo los parámetros de la NIIF 15 "Ingresos por Contratos", la cual será liquidada en función del avance del servicio prestado conforme los parámetros establecidos en la normativa antes citada.

18. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Con fecha 28 de enero del 2020, se emite la resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00001196 de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que se autoriza la emisión VTC'S por un monto total de USD 6'000.000, los mismo que fueron ofertados a través del Mercado Bursátil en las Bolsas de Valores del Ecuador, mediante libre negociación bursátil. Los valores se emitirán a un plazo total de 1440 días. Para efectos del cálculo del plazo, su liquidación y pago se considerará una base de 360, con una tasa de interés del 8.75% fija, con una frecuencia de pago trimestral y el capital de forma semestral.

Durante el 2022 y 2021 se ha cancelado el capital por un valor de USD1,500.000 cada año y el interés por un valor de USD 262.500 y USD 393.750, respectivamente.

Los valores de los títulos de créditos se conforman como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022								
Inversionista	Precio	Rendimiento	Valor nominal	Plazo (en días)	Corriente		No Corriente	
					Vencimiento	Total	Vencimiento	Total
					3 a 12 meses	Corriente al 31.12.2022	1 a 5 años	No corriente al 31.12.2022
BISS	99.25313	9.13	600,000	1440	150,000	150,000	75,000	75,000
BISS	99.25313	9.13	1,200,000	1440	300,000	300,000	150,000	150,000
BANECUADOR	99.25928	9.13	1,500,000	1440	375,000	375,000	187,500	187,500
MEDICREDITOS	99.3023	9.13	637,000	1440	159,250	159,250	79,625	79,625
BANCO DEL AUSTRO	98.5131	8.75	2,063,000	1440	515,750	515,750	257,875	257,875
			6,000,000		1,500,000	1,500,000	750,000	750,000

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de,	
	2022	2021
Jubilación patronal	12,371,956	10,277,645
Desahucio	1,442,084	1,587,606
	13,814,039	11,865,252

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

Año terminado al
31 de diciembre del 2022

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al inicio del año	10,277,645	1,587,606	11,865,251
Costo laboral por servicios actuariales	2,889,281	238,337	3,127,618
Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	- 207,775	-	- 207,775
Costo Financiero	752,351	80,120	832,472
Otros resultados integrales	- 9,064	- 893	- 9,957
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas			-
Pensiones pagadas mensualmente	- 1,129,408	- 463,086	- 1,592,494
Pago de prestaciones, pago jubilados	- 201,075	-	- 201,075
Total	12,371,956	1,442,084	13,814,039

Año terminado al
31 de diciembre del 2021

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al inicio del año	9,407,233	1,617,857	11,025,090
Costo laboral por servicios actuariales	1,244,466	208,475	1,452,941
Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	- 208,938	- 325,693	- 534,631
Costo Financiero	610,642	87,878	698,520
Otros resultados integrales	- 8,791	- 910	- 9,701
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas			-
Pensiones pagadas mensualmente	- 766,967	-	- 766,967
Pago de prestaciones, pago jubilados	-	-	-
Total	10,277,645	1,587,606	11,865,251

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Universidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
Tasa de descuento	8.39%	8.30%
Tasa de incremento salarial	2.43%	2.35%
Tasa de rotación (media)	30.32%	-26.56%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad usada en jubilación patronal es como sigue:

Año terminado al

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
0.5% incremento tasa de descuento	12,417,393	11,088,701
0.5% decremento tasa de descuento	12,326,813	10,992,149
0.5% incremento tasa de incremento salarial	12,417,393	11,088,701
0.5% decremento tasa de incremento salarial	12,326,813	10,992,149

El análisis de sensibilidad usada en desahucio es como sigue:

Año terminado al

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
0.5% incremento tasa de descuento	1,446,562	1,592,171
0.5% decremento tasa de descuento	1,437,636	1,582,171
0.5% incremento tasa de incremento salarial	1,446,562	1,592,171
0.5% decremento tasa de incremento salarial	1,437,636	1,582,171

20. INGRESOS ACADÉMICOS

Un detalle de los ingresos académicos es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2021	2020
Matrículas, arancel e inscripciones	40,183,736	39,048,379
Unidad de titulación	1,382,693	2,303,286
Cursos, seminarios y congresos	641,024	749,975
	42,207,453	42,101,639

21. SUBVENCIONES

El Art. 20 literal (c) de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010, se señala que el patrimonio de las instituciones de educación superior estará constituido entre otros rubros, por las asignaciones que han conestado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la constitución de la República del Ecuador.

En el Art. 24 de la mencionada Ley se indica además que los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas se distribuirán con base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica. Así mismo, en el Art. 30 de la mencionada Ley se señala que las universidades y escuelas politécnicas particulares que perciban recursos del Estado están obligadas a destinar dichos recursos al otorgamiento de becas de escolaridad e investigación a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel, que por su origen socio económico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros, tengan dificultad para acceder, mantenerse y terminar exitosamente su formación, desde el inicio de la carrera; así como también, becas de docencia e investigación para la obtención del título de cuarto nivel.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros. (39 de 50)

Durante los años 2022 y 2021, la Universidad ha recibido una asignación presupuestaria de US\$ 5,892,037 y US\$ 4,597,891 respectivamente como contribuciones del Estado Ecuatoriano, bajo la normativa indicada.

Estos valores han sido invertidos en la aplicación de becas a estudiantes. Los montos otorgados como becas a los estudiantes en el año 2022 y 2021 ascienden a US\$ 6,486,972 y US\$ 8,292,893 respectivamente.

Considerando las condiciones económicas que atraviesa el país generadas por la pandemia, para que los estudiantes puedan acceder a los niveles de educación, la Universidad otorga un valor mayor en becas con relación a los aportes recibidos, lo cual se refleja en el estado de resultado por un valor de US\$ 505,075, forma parte del rubro US \$ 1,114,959.

22. GASTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de los gastos de operación es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
Sueldo, salarios y demás remuneraciones	12,898,760	14,633,011
Aporte a la seguridad social	4,515,797	4,883,180
Gasto planes beneficios sociales	4,329,005	4,110,566
Honorarios y comisiones	2,583,993	1,348,442
Depreciaciones	1,500,917	1,808,657
Publicidad y mercadeo	1,443,279	1,046,266
Agua, energía y telecomunicaciones	705,388	776,949
Impuestos, contribuciones y otros	662,608	1,107,007
Amortizaciones	505,325	1,108,576
Seguros y reaseguros	498,342	552,527
Servicio Vigilancia	410,980	452,698
Servicios de limpieza	370,687	234,654
Arriendo operativo	312,975	20,886
Mantenimiento y reparaciones	243,951	329,861
Suministros de oficina	171,869	58,867
Gastos instituciones y otros	82,783	16,213
Proyecto de investigación	73,209	52,543
Suministros académicos y de laboratorio	55,890	37,976
Combustible	53,691	25,779
Gasto alimentación	36,062	29,506
Gastos de viaje	35,629	11,409
Transporte	6,222	926
Pérdida en venta de activo fijo	3,665	755
Gasto asociación de estudiantes	2,390	1,254
Otros gastos	2,539,357	1,828,468
Total	-34,042,775	-34,476,978

En los Estados Financieros, específicamente en el Estado de Resultados estos Gastos son agrupados de la siguiente forma:

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
Gastos personal académico	18,598,804	17,478,353
Gastos personal administrativo	5,430,367	7,145,857
Gastos de operación	10,013,604	9,852,768

23. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2022	2021
Gastos-		
Intereses financieros de préstamos	6,094,728	3,482,126
Comisiones tarjetas de crédito	698,256	629,618
Comisiones bancarias	0	6,027
Otros gastos financieros	26,501	20,380
	6,819,486	4,138,151

24. OTROS INGRESOS / GASTOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde en su totalidad al avalúo de propiedades de inversión, realizado por la Universidad como producto de la medición del valor razonable de sus propiedades de inversión por US\$ 57.412 y US\$ 27.580 respectivamente.

25. COMPROMISOS

1. CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT) Y LA UNIVERSIDAD UTE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONFINANCIADA, PARA HACER EFECTIVA LA NORMATIVA REFERENTE A CUOTAS, BECAS, AYUDAS ECONÓMICAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

Los comparecientes acuerdan trabajar de manera conjunta para hacer efectiva la normativa referida a la política de cuotas, becas, ayudas económicas y crédito educativo que se establece en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES –, en el Reglamento General de la LOES, en la normativa que emita la SENESCYT relativa a la política de cuotas a becas, ayudas económicas y crédito educativo, así como, lo que establecen las cláusulas del presente acuerdo.

La UTE garantizará que sus estudiantes cumplan con todos los requisitos que la SENESCYT determine para el acceso a la política nacional de cuotas, becas, ayudas económicas y/o crédito educativo; para el efecto, como mecanismo de registro y selección de los beneficiarios, previa la matrícula en la UTE los bachilleres deberán cumplir con el proceso de admisión establecido en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA. Sin embargo, la UTE podrá establecer requisitos adicionales para la admisión definitiva en la carrera.

La UTE destinará para becas de escolaridad para pregrado al menos el 75% de la asignación anual del Estado. El convenio fue firmado el 2 de marzo del 2012, y tiene una duración indefinida y podrá ser modificado cuando la normativa vigente así lo requiera.

2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD UTE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS Y MAESTRÍAS EN EL CAMPO DE LA SALUD EN CALIDAD DE AUTOFINANCIADO.

Las partes suscriben el presente convenio con el fin de instrumentar la cooperación interinstitucional para la ejecución de programas de posgrados en especialidades médicas clínico – quirúrgica y maestrías en el campo de la salud, en calidad de autofinanciados.

Entre las principales obligaciones que tiene el Ministerio de Salud Pública en el presente convenio son:

Permitir de acuerdo a la disponibilidad, el acceso al equipamiento hospitalario y al número de casos necesario para el desarrollo del programa académico.

El funcionamiento pleno de los servicios correspondientes, quirófanos, salas de parto, hospitalización, consulta externa, emergencia, entre otras.

Prestar, de acuerdo con la disponibilidad, el equipo de bioseguridad, áreas de estudios, áreas para discusión de casos, equipamiento para la biblioteca física y virtual, medios de enseñanza, cámara de Gesell y espacios de simulación de casos médicos pediátricos.

Entre las principales obligaciones que tiene la Universidad Tecnológica Equinoccial en el presente convenio son:

Desarrollar programas de posgrado y realizar convocatorias para los concursos de mérito y oposición, una vez que cuente con la autorización del Consejo de Educación Superior.

Presentar la malla curricular completa a la gerencia, dirección médica y líder de docencia de la unidad de servicios del Ministerio de Salud Pública, en la cual se realizarán las rotaciones.

Administrar y ejecutar los concursos públicos de méritos y oposición para médicos residentes de posgrado, de conformidad a lo dispuesto en las normas para concurso expedidas por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución No. RPC-SO-013No. 082-2012 de 25 de Abril de 2012.

El convenio se firmó el 14 de Agosto del 2017 y tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo renovarse por el mismo plazo de así convenirlo las partes.

3. CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD UTE.

El presente convenio de cooperación interinstitucional se celebra el 24 de septiembre de 2014, tiene por objeto, vincular a los alumnos de las diferentes carreras de la Universidad con los proyectos que el Instituto considere, sea en temas de investigación, pasantías, prácticas o cualquier otro eje en el cual las dos entidades puedan vincularse, con el propósito de que los estudiantes de los dos últimos años y egresados del último año, puedan adquirir un mejor conocimiento, destrezas; y, realizar prácticas pre profesionales y trabajos de investigación en materias a fines a su carrera.

Obligaciones del IESS; otorga a la Universidad os cupos anuales para pasantías, de acuerdo con

la disponibilidad física del Instituto, luego del estudio que se realice, basado en la toma física de pruebas de conocimiento, pudiendo inclusive no aceptar ningún estudiante, de así convenir a los intereses institucionales.

Obligaciones de la Universidad; seleccionar a los beneficiarios de este convenio, entre los alumnos que hayan obtenido las calificaciones con más alto puntaje, y se encuentran dentro de los dos últimos años de su carrera universitaria, y/o sean egresados del último año en las diferentes especializaciones, para realizar las investigaciones y/o las pasantías preprofesionales y profesionales.

El plazo de vigencia del presente convenio es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser renovado por el mismo periodo, previo el consentimiento por escrito de las partes, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha prevista para su vencimiento.

Dicho convenio, es renovado con la Carta de Intención firmada entre el Centro de Atención IESS Cotacollao y la Universidad UTE, el 20 de septiembre del 2019, tendrá una duración de cuatro años y podrá renovarse automáticamente si las dos instituciones no manifiestan su voluntad de modificarla o terminarla, con una anticipación de 180 días.

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LA UNIVERSIDAD UTE, PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS.

El convenio entre la Universidad UTE, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud Eugenio Espejo, y la Sociedad Ecuatoriana de Medicina de Emergencias y Desastres tiene como propósito el formar una alianza estratégica de apoyo institucional que permita dentro del ámbito y áreas de actividad de cada una de las entidades, aprovechar los conocimientos técnicos y científicos que las partes poseen, para optimizar la formación de los estudiantes que decidan ser parte de la Carrera de Atención Pre-Hospitalaria y Emergencia de la UTE.

De igual forma, la UTE y SEMED se comprometen a trabajar en forma conjunta para el desarrollo de proyectos en lo que las capacidades y experiencia de cada una de ellas puedan ser útiles a la parte que lo requiera, como investigación, vinculación, intercambios de docentes, capacitación, y prácticas preprofesionales.

El presente convenio fue celebrado el 21 de enero del 2019, y tiene una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de suscripción.

5. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER SOLCA, NÚCLEO DE QUITO Y LA UNIVERSIDAD UTE.

SOLCA y la Universidad, dentro del ámbito de sus competencias, acuerdan suscribir el presente convenio marco con el objeto de instrumentar la cooperación interinstitucional para promover la formación del talento humano en salud, de acuerdo a las necesidades institucionales establecidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, a través del desarrollo de actividades, programas y proyectos académicos, científicos y de colaboración.

El presente convenio tiene vigencia de cinco años, contados a partir del 25 de abril del 2019, fecha de suscripción. El mismo podrá renovarse por igual tiempo por acuerdo mutuo y por escrito de las partes, al menos con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo.

6. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE BANEQUADOR B.P. Y LA UNIVERSIDAD UTE

El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad UTE y BANEQUADOR B.P., para el diseño, desarrollo, instrumentación y promoción de productos y servicios financieros y no financieros a favor de la colectividad y de los jóvenes emprendedores universitarios, que respondan a sus necesidades; dentro del cual se propongan planes de acción en diferentes ámbitos: sociales, económicos, educativos y de investigación, con el fin de promover, fortalecer y fomentar la vinculación de la academia con la banca pública para el desarrollo y la comunidad.

La vigencia del presente Convenio será de cinco años contados a partir del 6 de junio del 2019.

7. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ Y LA UNIVERSIDAD UTE

El Convenio Marco se determinan lineamientos generales para el diseño, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de programas, proyectos, capacitaciones, actividades de docencia, vinculación e investigación, prácticas preprofesionales, proyectos de servicios a la comunidad, entre otras, de acuerdo a la pertinencia académica y social, y sobre la base de los objetivos estratégicos de ambas instituciones.

El convenio tiene un plazo de vigencia de cinco años, contados a partir del 13 de agosto del 2019.

8. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE ENDOCRINOLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD UTE

La Universidad UTE, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud Eugenio Espejo, y la Sociedad Ecuatoriana de Endocrinología tiene como propósito el formar una alianza estratégica de apoyo institucional que permita dentro del ámbito y áreas de actividad de cada una de las entidades, desarrollar un registro de pacientes con diabetes tipo – 1 y un programa de educación en esta enfermedad utilizando el proyecto ECHO. Este último es un programa avanzado en tele tutoría y enseñanza a distancia concebida para mejorar la atención del paciente y generar la multiplicación de la fuerza laboral en la atención médica, haciendo accesible el conocimiento médico especializado en donde sea necesario, para salvar y mejorar la vida de las personas.

Al poner al personal de salud (médicos, enfermeras, psicólogos, odontólogos) local en contacto con equipos de especialistas en los centros médicos académicos en reuniones virtuales periódicas o reuniones tele ECHO, comparte conocimientos y amplía la capacidad de manejo de los pacientes en zonas remotas.

La UTE y la Sociedad Ecuatoriana de Endocrinología se comprometen a trabajar en forma conjunta para el desarrollo de los mencionados proyectos, en los que las capacidades y experiencia de cada una de ellas puedan ser útiles a la parte que lo requiera.

El convenio tiene una vigencia de 10 años, contados a partir del 16 de julio del 2019, fecha de suscripción, En caso de no haber razones de terminación del convenio al cabo de 10 años, este se renovará por otros 10 años.

9. CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD UTE Y UESOR PARA RECEPTAR 50 DOCENTES EN PROGRAMAS DE PHD EN RUSIA.

El convenio se realizó el 23 de noviembre del 2017 entre dicho proyecto cuenta con el Auspicio para estudios doctorales en Universidad de Kursk en el Suroeste de Rusia, con el cuál se receptorán entre 50 y 100 docentes de la UTE para que realicen sus estudios de PhD en la UESOR.

El programa de estudios tendrá una duración de cuatro años. Por un lado, la UTE cubrirá la colegiatura, licencia con pago y estudios del idioma para estimular formación académica de sus docentes y consecuentemente promover la investigación. Mientras que la UESOR preverá los cupos para los programas de Doctorado y descuentos especiales para la estancia en la residencia universitaria en Kursk.

Los postulantes deberán pasar por un proceso de precalificación, evaluación y selección basados en un sistema de calificación. Además, deberán aprobar un año del idioma ruso en Ecuador y seis meses de nivel avanzado en Kursk, previo al inicio de sus estudios.

10. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE UTE ECUADOR Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN APLICADA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PAÍS VASCO (TKNIKA)

El presente convenio tiene por objetivo promover la realización de actividades de cooperación institucional en áreas de conocimiento en común para mantener, profundizar y desarrollar en conjunto actividades académicas, científicas y técnicas.

Tknika, cuyo eje fundamental es la investigación y la innovación aplicada para profesionales, trabajan en cinco áreas de trabajo: emprendimiento, internacionalización, nuevas metodologías, tecnologías, gestión y mejora continua. Este centro coopera con varias escuelas de formación profesional del País Vasco en diferentes industrias y ramas del conocimiento.

En el caso de la UTE, el convenio tendrá una duración de cinco años desde el 14 de junio 2017 y se enfocará en impulsar programas de investigación con énfasis en turismo, hotelería y gastronomía. Además, brindar asesoría en el diseño e implementación de mallas académicas de la Facultad de Hospitalidad y Servicios y promover certificaciones en programas de formación de mutuo interés.

Este convenio también trata de promover intercambios de docentes y estudiantes entre las dos instituciones y en base a los resultados iniciales ampliar a otras Facultades.

11. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, LA UNIVERSIDAD UTE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CRIBADO BASADA EN EL PEZ CEBRA Y ENSAYOS CELULARES PARA EL DESCUBRIMIENTO DE COMPUESTOS DE IMPORTANCIA MÉDICA".

El presente Convenio Específico tiene por objeto determinar las condiciones bajo las cuales se va a desarrollar, de forma conjunta entre la PUCE, UTE y UPS, el proyecto titulado "Desarrollo de una plataforma de cribado basado en el pez cebra y ensayos celulares para el descubrimiento de compuestos de importancia médica", de conformidad con los indicadores "metas" "resultados" y "productos" y el cronograma de ejecución. Celebrado el 04 de diciembre del 2018.

Son obligaciones de la UTE, las siguientes:

Dar las facilidades a los investigadores en cuanto a la asignación de horas y recursos para la realización de las actividades concernientes al presente proyecto.

b) Realizar pruebas de cribado basadas en experimentos diseñados en líneas celulares.

c) Comparar los resultados del cribado con los experimentos diseñados en línea celulares.

La duración del presente instrumento es de tres (3) años contados a partir de la suscripción del presente convenio, y podrá prorrogarse hasta doce (12) meses adicionales previo acuerdo suscrito entre las partes con al menos sesenta (60) días de antelación a la finalización del mismo, sin que la prórroga suponga incremento en el monto propuesto.

12. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL DE LOS VALLES Y LA UNIVERSIDAD UTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN MÉDICA EN PSIQUIATRÍA EN CALIDAD DE AUTOFINANCIADO.

El objeto del presente convenio es establecer la relación asistencial docente entre los estudiantes del Posgrado de Especialización en Psiquiatría de la Universidad UTE y la Unidad Asistencial Docente o establecimientos de salud HOSPITAL DE LOS VALLES, con la finalidad de coadyuvar con la formación de profesionales de la salud de excelencia.

Obligaciones del Hospital de los Valles:

- a. Asignar a la Universidad UTE, 4 plazas de formación para el programa de Posgrado de Especialización en Psiquiatría en base a la disponibilidad, infraestructura, casuística y capacidad resolutive que tengan los establecimientos de salud para que los estudiantes de posgrados puedan realizar la formación durante el tiempo que éste conlleve.
- b. Conformar en la Unidad Asistencial Docente, el Comité de Coordinación Asistencial Docente, a fin de gestionar, controlar, evaluar y dar seguimiento a las actividades asistenciales – docentes. Esta Unidad estará integrada según lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales – Docentes.
- c. Permitir el ingreso en el establecimiento de salud a los estudiantes de posgrado que cuenten con el acta compromiso suscrita entre la IES y el estudiante, a fin de que realice las prácticas formativas en áreas de salud de las especialidades citadas en el numeral 1, en los diferentes niveles de atención y complejidad como escenarios de formación, ésta cooperación no genera ni generará derechos ni obligaciones laborales o administrativas entre el HOSPITAL DE LOS VALLES y los estudiantes del posgrado.
- d. Entre otras.

El presente convenio tendrá una vigencia de (2) dos años, contados a partir de la fecha de su suscripción 08 de Febrero del 2022, pudiendo extenderse por un año, de así acordar las partes de forma escrita y previa presentación de los informes técnicos pertinentes que acrediten su necesidad y conveniencia a los intereses sociales e institucionales, dos meses antes de la fecha de vencimiento del convenio.

13. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD UTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL EN CALIDAD DE AUTOFINANCIADO

Establecer la relación asistencial docente entre el estudiante de postgrado de la especialización de: Cirugía Maxilofacial de la Universidad UTE y la Unidad Asistencial Docente y/o establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de coadyuvar con la formación de profesionales de la salud de excelencia y así fortalecer el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS – FCI), prioridad para el Ministerio de Salud Pública y alcanzar el objetivo del Buen Vivir alineado al Plan de Creación de Oportunidades del 2021 – 2025.

Obligaciones del Ministerio de Salud Pública:

- a. Asignar a la Universidad UTE, 7 plazas de formación para el programa de posgrado de Cirugía Maxilofacial en base a la disponibilidad, infraestructura, casuística y capacidad resolutive que tengan los establecimientos de salud para que los estudiantes de posgrados puedan realizar la formación durante el tiempo que éste conlleve.
- b. Asegurar que las Unidades Asistenciales Docentes cuenten con una política de difusión de sus programas docentes.
- c. Conformar en la Unidad Asistencial Docente, el Comité de Coordinación Asistencial Docente, a fin de gestionar, controlar, evaluar y dar seguimiento a las actividades asistenciales – docentes. Esta Unidad estará integrada según lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales – Docentes.
- d. Entre otras

El presente convenio tendrá una vigencia de (5) cinco años, contados a partir de la fecha de su suscripción 04 de Abril del 2022, pudiendo extenderse por un año, de así acordar las partes de forma escrita y previa presentación de los informes técnicos pertinentes que acrediten su necesidad y conveniencia a los intereses sociales e institucionales, dos meses antes de la fecha de vencimiento del convenio.

26. RESUMEN DE GARANTÍAS OTORGADAS Y RECIBIDAS-

La Universidad mantiene al 31 de diciembre de 2022 garantías entregadas, siendo las principales las que se presentan a continuación:

Tipo Bien	NOMBRE DEL BIEN	FECHA AVALUO	VALOR COMERCIAL DE LA PROPIEDAD SEGÚN AVALÚO			GARANTÍA
			TERRENO	EDIFICACION	TOTAL	
Operación	Edificio Matriz	31/12/2022	6,737,873.52	8,732,255.31	15,470,128.83	Titularización
Operación	Edificio Occidental	25/9/2022	17,362,939.73	21,801,663.52	39,164,603.24	Banco del Pacífico
Operación	Edificio de Servicios Universitarios	31/12/2022	272,505.98	283,395.80	555,901.78	Titularización
Operación	Edificio de Residencia	31/12/2022	253,340.94	917,870.15	1,171,211.09	Titularización
Operación	Campus Santo Domingo de los Tsachilas	31/12/2022	4,110,567.27	3,654,320.88	7,764,888.15	less convenio de Purga
Operación	Oficina y Parques Guayas	31/12/2022	151,295.14	510,601.98	661,897.12	Cooprogreso
Inversión	Terreno y cerramiento Calderón	31/12/2022	4,307,706.80	68,857.07	4,376,563.87	less convenio de Purga
Inversión	Hostería y Finca Agrícola (Selva Virgen)	31/12/2022	725,070.00	296,657.86	1,021,727.86	ISSPOL
Inversión	Finca Agrícola y Ganadera Vía San Jacinto El Oasis	31/12/2022	675,661.87	245,408.03	921,069.90	ISSPOL
Inversión	Club Campestre	31/12/2022	2,233,423.79	926,219.56	3,159,643.35	Metrifactor/Banco del Austro
Inversión	Terreno Torre C Hospital Universitario	31/12/2022	454,254.93	1,395,240.14	1,849,495.07	ISSPOL
Inversión	Terreno 9 de Octubre Hospital Universitario	31/12/2022	554,513.70		554,513.70	IESS CONVENIO DE PURGA
Inversión	Terreno CMQP Hospital Universitario	31/12/2018	1,404,906.01	3,047,502.59	4,452,408.60	Banco Pacífico
Inversión	Torres AyB Hospital Universitario	31/12/2022	442,630.26	1,109,875.21	1,552,505.47	ISSPOL
Inversión	Terreno Esculpio Hospital Universitario	31/12/2022	773,842.22	150,361.71	924,203.93	ISSPOL

27. INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual establece que las instituciones de educación superior asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos el 6% a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus docentes e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. La Universidad, en el año 2022 realizó inversiones para investigación por un valor de 784,477.80. Dicho rubro se constituye, el funcionamiento del laboratorio del Centro de Genética y Biomédica, de Incentivos y publicaciones artículos científicos por y otros proyectos.

28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad mantiene procesos legales relacionados con liquidaciones de haberes, despidos intempestivos e indemnizaciones laborales, sobre las cuales el asesor legal de la Universidad manifestó:

"Todos los juicios que tenemos parten de acciones de despido intempestivo que nos han planteado. Es decir, en todos, no hay probabilidad favorable para UTE. La favorabilidad o beneficio, nace de las acciones que como abogados efectuamos antes y durante el juicio; de modo de lograr acuerdos reparatorios o transaccionales beneficiosos para UTE"

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Situación económica del Ecuador. - El país viene presentando dificultades económicas desde el año 2018, causadas principalmente por el bajo precio del barril de petróleo y la caída de la actividad productiva en el último trimestre de ese año, debido al efecto negativo de las movilizaciones sociales de Octubre de 2019 contra la liberación de los precios de los combustibles. En enero de 2020, la economía ecuatoriana registró un ligero mejoramiento, pero tal situación fue deteriorándose con rapidez, en razón a que el precio del barril petróleo continuo a la baja, alcanzando un mínimo histórico de US\$. -1 en un solo día de abril de 2020, precio que fue recuperándose hasta conseguir los US\$. 30 por barril que equivalen aproximadamente al 50% del costo que tuvo el crudo en el año 2018. En ese mismo mes de noviembre de 2020, el país padeció la ruptura de sus dos oleoductos, el Sistema de Oleoductos Trans Ecuatoriano (SOTE) y el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

A estas situaciones se sumó la crisis mundial de la COVID-19 iniciada en marzo de 2020, que generó la declaratoria de un estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano, con la finalidad de mantener un aislamiento comunitario cuya fase concluyó durante la primera semana de mayo de 2020, dando inicio a la siguiente fase de distanciamiento social que rige actualmente. La larga cuarentena nacional provocó una importante contracción económica y el aumento de la pobreza, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de priorizar el gasto público para atender la emergencia sanitaria y proteger a los grupos más vulnerables. La ausencia de ahorros fiscales limitó la capacidad de las autoridades para afrontar la crisis sanitaria y sus efectos sobre la economía y amplió el ya existente desequilibrio fiscal.

En este contexto, las autoridades económicas del Ecuador realizaron una renegociación del pago de la deuda con los tenedores de bonos internacionales y China para reducir las necesidades inmediatas de financiamiento. Así mismo, el país logró establecer un nuevo programa de mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), junto con el apoyo de otras instituciones financieras internacionales, para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, y fortalecer las instituciones.

Durante el año 2020, el país ha recibido US\$. 2,642 millones del FMI, US\$. 1,204 millones del Banco Mundial (BM), US\$. 398 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$. 464 millones de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. Hasta el cierre del año 2020, Ecuador espera otros tres desembolsos de los multilaterales por US\$. 2,000 millones del FMI, US\$. 150 millones del BID y otros US\$. 263 millones de la CAF. El importe comprometido por el FMI estaba supeditado a la promulgación de una Ley Anticorrupción, misma que fue aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre 15 de 2020.

En el año 2020, el Ecuador cierra con una caída de su Producto Interno Bruto (PIB) de menos 8,9% equivalente a una pérdida de más de US\$. 10 mil millones (US\$. 6.4 millones por la COVID-19), según cálculo del Banco Central de Ecuador (BCE). En el año 2019, el PIB cerró con un crecimiento de 0,1%, según los datos de las Cuentas Nacionales publicados por el BCE.

Al 30 de abril de 2021, los casos de la COVID - 19 en Ecuador presentan un incremento importante que es imposible perfilar una meseta en la línea de contagios a nivel nacional, también preocupa a las autoridades de salud el aumento en la tasa de fallecimientos registrada en los últimos días por causa de esta enfermedad. Tal situación obedece a una mayor relajación de las medidas de bioseguridad observadas en las recientes festividades de carnaval y a las aglomeraciones que se presentaron en el proceso electoral, eventos desarrollados durante la primera quincena de febrero de 2021. En ese contexto, el resultado adyacente son hospitales de las redes públicas y privadas ubicados en las ciudades más pobladas del país, trabajando al límite de su capacidad y con el pronóstico de ser desbordados por pacientes COVID - 19 en los próximos días.

En el Ecuador se registran aproximadamente hasta abril 30 de 2021, 175,000 personas vacunadas con la primera dosis y 60,400 personas que han recibido que han recibido la segunda dosis, esto en el marco que comprende a la Fase Cero o Piloto de vacunación (Iniciada en enero 21 de 2021) y la Fase Uno (Iniciada en marzo 3 de 2021), que aún no concluye. Ecuador tiene una población de alrededor de 17 millones de habitantes, razón por la cual la inoculación de personas a la fecha antes indicada corresponde a un porcentaje muy bajo. Según el Gobierno Nacional proyecta cumplir la meta de 2 millones de vacunaciones hasta mayo 24 de 2021, fecha en que concluye el mandato constitución del Lic. Lenin Moreno Garcés como Presidente de la Republica. El Gobierno Nacional a través de sus medios de información, ha expresado que el país tiene negociadas 16 millones de dosis adicionales de la vacuna, cuyo proceso de inoculación deberá ser continuado por el nuevo gobierno. A esa fecha el Ministerio de Salud ha suscrito convenios, principalmente con los municipios de Guayaquil y Quito para importar vacunas mediante el uso de fondos de estas instituciones; y así acelerar este proceso de inoculación en las dos ciudades más pobladas del

Ecuador. Las vacunas que actualmente se están aplicando en Ecuador provienen de Pfizer/BioNTech, Sinovac Life Sciences e iniciativa COVAX Facility – OMS.

El Centro de Operaciones de Emergencia - COE hasta abril 30 de 2021, ha impartido una serie de restricciones para reducir los casos de la COVID-19 a nivel nacional, mediante el cierre de las playas, prohibición de venta de bebidas alcohólicas, limitar la movilidad de vehículos livianos particulares, así como de la transportación intra e interprovincial que deberá funcionar con el 50% de las frecuencias y con el 75% de aforo. Estas restricciones son a nivel general, sin perjuicio de aquellas que adopte el COE en cada cantón del país. Los horarios y duración de estas medidas se prevén estén vigentes en días específicos de abril y mayo de 2021. A nivel internacional, el proceso de vacunación contra la COVID-19 inició en diciembre de 2020, el cual seguirá su curso durante todo el año 2021. Desde noviembre de 2020 o desde enero de 2021, diversos países europeos soportan la segunda y la tercera ola de contagios de la COVID-19 que ha provocado optar por una nueva etapa de confinamiento y la extensión de las medidas de prevención, que incluyen el cierre de las escuelas y toda actividad no esencial. Estas medidas empezaron a levantarse desde marzo 28 de 2021 y en otros casos desde febrero 9 de 2021, siendo las evaluaciones positivas en razón que ha existido una reducción drástica de las tasas de contagios y fallecimientos. En el Continente Americano la amenaza de la COVID-19 sigue latente, siendo Estados Unidos y Brasil los países más afectados por esta pandemia, seguidos de Colombia, Argentina, México y Perú.

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 declaró una pandemia global producida por el COVID-19. Desde esa fecha el Ecuador adoptó medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes.

Consecuentemente el 16 de marzo del mismo año el presidente de la República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decretó un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus incluyendo entre otras disposiciones:

- Decretar un toque de queda nacional con horarios específicos limitando el movimiento de personas.
- Restringir los vuelos y otros viajes nacionales e internacionales, transporte de personas intercantonales e interprovinciales.
- Restricción vehicular.
- Suspensión de actividades laborales, entre otras medidas que se van adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

Esto presenta y posiblemente a futuro presentará impactos en empresas y negocios principalmente de sectores como el turismo, transporte, comercio minorista, servicios y entretenimiento, así como a las cadenas de suministro y la producción de bienes en todo el mundo, previendo una disminución importante de la actividad económica.

La Universidad considera el impacto del COVID-19 en los estados financieros para periodos que finalizan después del 31 de diciembre de 2019, que incluyen entre otros aspectos:

- Activos no financieros;
- Instrumentos financieros y arrendamientos;
- Reconocimiento de ingresos;
- Obligaciones no financieras;
- Eventos posteriores a la fecha del balance y empresa en marcha;
- Divulgaciones incluyendo riesgo financiero; y
- Estados financieros intermedios.

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

A la fecha de emisión del presente informe (11 de abril 2023), el 78.35% de la población ecuatoriana ha completado el esquema de vacunación, el Ecuador se encuentra en el grupo de países que se destacan por el porcentaje de vacunación contra la COVID-19 en América Latina y el Caribe, con dos dosis de refuerzo.

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE) Nacional, el 17 de Marzo del 2022, emitió una resolución dejando sin efecto las resoluciones que contengan medidas restrictivas a los aforos en espacios abiertos y cerrados ya que los indicadores epidemiológicos por COVID-19 se encuentran con tendencia a la baja, las actividades educativas para el período Abril – Agosto 2022, tendrán un aforo del 100%

Sin embargo, se mantienen vigentes todas las medidas de bioseguridad, como el uso voluntario de mascarillas, higiene de manos, ventilación adecuada y distanciamiento social.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 han sido emitidos con autorización y aprobación del Consejo Universitario de la Universidad UTE.
